

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA EGECCORPORATION S.A. CELEBRADA EL DOS DE JUNIO  
DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En el cantón Guayaquil, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinte a las diez horas, en Cda. Urdenor I Y, Mz. 123 No. 26, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **EGECCORPORATION S.A.**, los siguientes accionistas: **CEVALLOS MEDINA RUDDY TAMARA**, propietario de quinientas (500) acciones; y **MEDINA GORDILLO MERY BEATRIZ**, propietario de quinientas (500) acciones; Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente, la señora **MEDINA GORDILLO MERY BEATRIZ** y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, su Gerente General el señor **ENCALADA CONTRERAS EDWIN GENARO**. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **Un mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1000.00)**, los accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019; y,
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico.

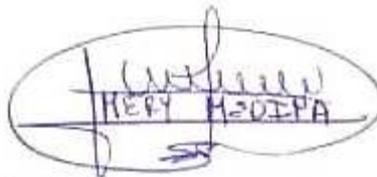
El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **EGECCORPORATION S.A.** por **UNANIMIDAD** de votos, resuelve lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía; y,
2. Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas del día.



**CEVALLOS MEDINA RUDDY TAMARA**  
**Accionista**



**MEDINA GORDILLO MERY BEATRIZ**  
**Accionista – Presidente de la Junta**



**ENCALADA CONTRERAS EDWIN GENARO**  
**Secretario Ad-hoc de la Junta**

**COPIA: “ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EGECCORPORATION S.A. CELEBRADA EL DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE”.**

En el cantón Guayaquil, a los dos días del mes de junio del año dos mil veinte a las diez horas, en Cda. Urdenor I Y, Mz. 123 No. 26, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **EGECCORPORATION S.A.**, los siguientes accionistas: **CEVALLOS MEDINA RUDDY TAMARA**, propietario de quinientas (500) acciones; y **MEDINA GORDILLO MERY BEATRIZ**, propietario de quinientas (500) acciones; Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente, la señora **MEDINA GORDILLO MERY BEATRIZ** y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, su Gerente General el señor **ENCALADA CONTRERAS EDWIN GENARO**. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **Un mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1000.00)**, los accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta General Extraordinaria, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019; y,
4. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico.

El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **EGECCORPORATION S.A.** por **UNANIMIDAD** de votos, resuelve lo siguiente:

3. Aprobar el informe del Gerente General y del Comisario de la compañía; y,

4. Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las once horas del día.

**“Firmado) CEVALLOS MEDINA RUDDY TAMARA Accionista; Firmado) MEDINA GORDILLO MERY BEATRIZ Accionista - Presidente de la Junta; Firmado) ENCALADA CONTRERAS EDWIN GENARO Secretario Ad-hoc de la Junta.”**

**CERTIFICO:** Que la presente acta es igual que su original a la que me remitiré en caso necesario y que reposa en los archivos de la compañía **EGECCORPORATION S.A.** Guayaquil, 2 de junio del 2020



**SR. EDWIN GENARO ENCALADA CONTRERAS**  
**Secretario Ad-hoc de la Junta**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “EGECCORPORATION S.A.”  
CELEBRADA EL DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

**CEVALLOS MEDINA RUDDY TAMARA**, propietario de quinientas (500) acciones;

**MEDINA GORDILLO MERY BEATRIZ**, propietario de quinientas (500) acciones; y,

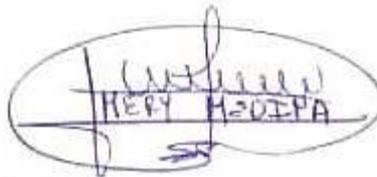
**ENCALADA CONTRERAS EDWIN GENARO** Secretario Ad-hoc de la Junta.

El capital social de la compañía es de **Un mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000,00)** dividido en un mil acciones valoradas en un dólar cada una.

Guayaquil, 2 de junio del 2020.



**CEVALLOS MEDINA RUDDY TAMARA**  
Accionista



**MEDINA GORDILLO MERY BEATRIZ**  
Accionista - Presidente de la Junta



**ENCALADA CONTRERAS EDWIN GENARO**  
Secretario Ad-hoc de la Junta